

**CUADRO COMPARATIVO AGENCIA DE MEDIOS 2020 - COLPENSIONES 074/2019**

ITEM	PARTICIPANTES			GRUPO ONE			QUIROGA MEDIOS			CENTURY MEDIA																		
	Valor unitario	IVA	Valor total	Valor unitario	IVA	Valor total	Valor unitario	IVA	Valor total	Valor unitario	IVA	Valor total																
<b>FEE MENSUAL</b>																												
Coordinador de Medios	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE																		
Junior Campaign Manager	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE																		
Entregar a EL CLIENTE un estudio de la percepción de los ciudadanos respecto a las campañas institucionales implementadas en la entidad que contemple: Post test: estudio cuantitativo donde se evalúe las personas que vieron la campaña, en qué medios, cuántos ciudadanos fueron persuadidos con el mensaje y qué cambios de actitudes y hábitos logran manifestar los ciudadanos con los mensajes vistos, así como el cumplimiento de los indicadores propuestos.	\$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$																
Contar de manera permanente durante la ejecución del Contrato, con el Estudio General de Medios (EGM), el Estudio Continuo de Audiencia Radial (ECAR), el IBOPE, TGI, RAC, Estudios propios y otros estudios necesarios, para la correcta y efectiva planificación, direccionamiento estratégico, ordenación y compra de medios correspondientes de acuerdo con las necesidades de EL CLIENTE.	\$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$																
<b>AGENCIA DE MEDIOS</b>																												
Elaborar el análisis y listado de medios (digitales, prensa, OHH, TV y radio) idóneos para la transmisión de los mensajes de comunicación, divulgación, educación, posicionamiento y gestión reputacional, de acuerdo al concepto comunicacional de la campaña creativa.	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE																		
Soportar el plan de medios de cada campaña con estudios de mercado y herramientas especializadas y reputadas en medios de comunicación masivos y digitales a nivel nacional, tales como: IBOPE, EGM, IGT, ECAR, RAC y estudios propios, entre otros.	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE																		
EL CONTRATISTA deberá transferir todos los descuentos, beneficios, bonificaciones, pronto pago y demás descuentos que logre conseguir de medios de comunicación, proveedores o terceros en servicios relacionados con el objeto del presente Contrato así:																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>MEDIO</th> <th>DESCUENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TELEVISIÓN NACIONAL</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>TELEVISIÓN REGIONAL</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>RADIO NACIONAL</td> <td>55%</td> </tr> <tr> <td>RADIO REGIONAL</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td>RADIO COMUNITARIAS REGIONALES</td> <td>75%</td> </tr> <tr> <td>PRENSA NACIONAL</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>PRENSA REGIONAL</td> <td>15%</td> </tr> </tbody> </table>	MEDIO	DESCUENTO	TELEVISIÓN NACIONAL	20%	TELEVISIÓN REGIONAL	25%	RADIO NACIONAL	55%	RADIO REGIONAL	60%	RADIO COMUNITARIAS REGIONALES	75%	PRENSA NACIONAL	25%	PRENSA REGIONAL	15%	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
MEDIO	DESCUENTO																											
TELEVISIÓN NACIONAL	20%																											
TELEVISIÓN REGIONAL	25%																											
RADIO NACIONAL	55%																											
RADIO REGIONAL	60%																											
RADIO COMUNITARIAS REGIONALES	75%																											
PRENSA NACIONAL	25%																											
PRENSA REGIONAL	15%																											
<b>ADMINISTRACIÓN</b>																												
Deberá cumplir con las condiciones de porcentaje (%) ofrecido sobre el valor del Contrato para "Bonificaciones y Free Press", poniendo a consideración de EL CLIENTE las propuestas de free press en los diferentes medios de comunicación (prensa, radio, TV y digital), así como propuestas para apariciones de EL CLIENTE (Especiales, separatas, entrevistas, entre otros) sin que genere costo alguno. Esta obligación se dará por cumplida cuando el mínimo del porcentaje ofrecido se consuma durante toda la vigencia de este, previa aprobación del supervisor y previa comprobación de los soportes entregados en la frecuencia y formatos establecidos por EL CLIENTE al inicio del contrato. De identificarse que el porcentaje ofrecido por el CONTRATISTA está por debajo de lo propuesto, se aplicarán las cláusulas establecidas en el presente contrato. Para el caso que el porcentaje ofrecido supere lo propuesto, siendo favorable para EL CLIENTE, se entenderá que es un valor agregado del CONTRATISTA y no generará ningún costo o recargo adicional para la entidad. BONIFICACIÓN Y FREE PRESS = 10%	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE																		
4. El porcentaje de comisión por pauta en medios masivos y alternos corresponderá al 0%, razón por la cual no se pagará ningún valor por este concepto y El CONTRATISTA deberá anexar los certificados de pauta y evidencias de las publicaciones y/o emisiones para la radicación de la respectiva factura.	0% en medios masivos 10% en pauta digital				0%					0%																		
<b>TOTAL (EN ITEMS CUANTIFICABLES)</b>	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	N/A																